

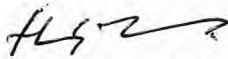
ACTA N° 2.252

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintiocho de Noviembre del año dos mil uno, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Héctor Tievas y los Sres. Ministros Dres. Carlos Gerardo González, Ariel Gustavo Coll, Eduardo Manuel Hang y Arminda del Carmen Colman, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: La Presidencia informa que, en virtud de lo dispuesto en el Art. 29 inc. 10° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: 1°) N° 429/01: -Sup- Por la que se autoriza a la Dra. Stella Maris Zabala de Copes a ausentarse de la jurisdicción y de sus funciones a partir del día 22, horaria vespertino, hasta el día 27 del mes y año en curso, en virtud a lo normado por el art. 53° bis del R.I.A.J **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Delegado Vecinal Dr. Eliot Cassín s/ Pedido. Visto: el Expediente N° 286/2.001 -Sup- y considerando no tener la petición un interés directo con la función desempeñada (art.56 R.I.A.J.) **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado. **TERCERO:** Sr. Procurador Gral. Dr. Carlos A. Ontiveros s/ Informe Visto: el Expediente N° 288/2.001 -Sup- iniciado por el Titular del Ministerio Publico **ACORDARON:** Remitir estas actuaciones al Señor Ministro de Gobierno de la Provincia, a sus efectos. **CUARTO:** Asociación Judicial Formosa s/ Pedido Visto: la nota presentada por la mencionada entidad gremial y considerando que existen casos que no se justificaría por diversas razones, entre ellas la distancia **ACORDARON:** Hacer lugar a la justificación peticionada, en esta oportunidad y, hacer saber que en lo sucesivo, se deberá acompañar el informe meteorológico de milímetros de lluvia y horario, y asimismo planilla del personal afectado y a los cuales individualmente se le justificaría si correspondiere. **QUINTO:** Agente Valentín Vera s/ Pedido Visto: la nota presentada por el mencionado agente y el informe pertinente, donde consta que a iniciado los tramites para acogerse a los beneficios de la Jubilación por Invalidez. **ACORDARON:** Conceder la licencia solicitada conforme al art. 53 bis del R.I.A.J., por el termino de 30 días, debiendo por la Dirección de Recursos Humanos, proceder al seguimiento del caso. **SEXTO:** Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia -Las Lomitas- Dr. Ramón A. Sala s/ Pedido. Visto: el Expediente N° 291/2.001 -Sup- donde el mencionado Magistrado formula la aclaración pertinente **ACORDARON:** Tener presente la aclaración formulada y

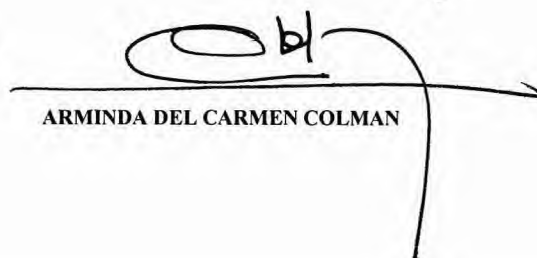
aprobar la nomina presentada. **SÉPTIMO:** Jueces de Instrucción y Correccional N° 1 y 4, Dres. Rubén A. Spessot y Héctor R. Suhr s/ Pedido Visto: el Expediente N° 292/2.001 –Sup- donde se detalla la nomina del personal de fería y considerando que de acuerdo a las Actas N° 2.161 punto trece y N° 2.167 punto once, que establece el personal mínimo indispensable en los Juzgado en las Ferias Judiciales y teniendo en cuenta la situación de excepción en la cual el Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 permanecerá en Turno **ACORDARON:** Disponer que el Juzgado de Instrucción y Correccional de Fería, podrá contar con un máximo de tres empleados administrativos. El resto de los Juzgados de ese fuero deberán estar a lo dispuesto en el Acta N° 2.161 punto trece. **OCTAVO:** “Primer Congreso de Derecho del Mercosur” Visto: el mencionado Congreso a llevarse a cabo en la ciudad de Asunción Republica del Paraguay **ACORDARON:** Tener presente y dar difusión. **NOVENO:** Auxiliar Mayor de 2da. Miguel Ángel Aguirre s/ Pedido Visto: la nota presentada por el mencionado agente y el informe elevado **ACORDARON:** Conceder 30 días de licencia conforme al art. 53 bis del R.I.A.J., debiendo por la Dirección de Recursos Humanos, proceder al seguimiento del caso. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunique a quien corresponda y registre.


HECTOR TIEVAS


CARLOS GERARDO GONZALEZ


ARIEL GUSTAVO COLL


EDUARDO MANUEL HANG


ARMINDA DEL CARMEN COLMAN